

Lo territorial, lo cotidiano

**Aportes de las mujeres indígenas
Pastos, Wayuu y Pijao para la territorialización
de las acciones del PAN1325
en sus comunidades y en el país**

Corporación de Investigación
y Acción Social y Económica
Ciase

Autoría:
Gecko Gómez Cubides

Edición y comentarios:
Patricia Luli

Equipo

2025



1. Introducción

“La cotidianidad de la vida colombiana, marcada por “violencias crónicas” como nos lo recuerda Alejandro Castillejo (2017, 2018), puede impedirnos ver que estamos en una transición compleja entre cinco décadas de conflicto armado interno, la firma de un Acuerdo de Paz y la generación de una cultura de paz que intenta abrirse camino aún en medio de esas nuevas violencias emergentes en el postacuerdo. Y como es un trasegar, una procesualidad, se mantienen rasgos de la tradición guerrera que no logran quedar atrás, pero también asoman bosquejos –menos visibles, en cuanto son menos espectaculares– de una cultura para la convivencia pacífica, para el “buen vivir” o el “vivir sabroso”, como horizontes de futuro.” (Álvaro Díaz & Deicy Hurtado, 2021)

La cotidianidad, tantas veces nublada entre el ajetreo de lo urgente y la grandilocuencia de lo burocrático, es el aliento de la vida –individual y comunitaria–; es en ella donde se materializan y perciben de manera más tangible las relaciones de poder y los privilegios, subalternidades e invisibilizaciones que de ellas surgen, y por lo mismo, los retos, aciertos y ausencias de las políticas públicas. Pero la cotidianidad no es solo una ventana o una fotografía de la que se mira ... es sobre todo escenario, está inherentemente ligada a la acción.

Esa potencia que representa la cotidianidad y su sustento para la acción a diferentes escalas es la base de la que parte la investigación-acción participativa feminista, que busca no solo identi-

ficar problemáticas sino tender caminos para su gestión, reconociendo el poder transformador de lo cotidiano, de lo íntimo.

Desde este abordaje se desarrolló el proyecto En los territorios, en la paz total y en la vida y la seguridad de las mujeres: una agenda efectiva de MPS, una apuesta por la identificación de las problemáticas particulares que experimentan las mujeres indígenas de tres comunidades diferentes y las propuestas que desde ellas mismas y sus comunidades se plantean para gestionarlas por medio de una territorialización efectiva de las acciones; que tenga en cuenta los diferentes vectores identitarios que las atraviesan –además del ser mujer– y las tensiones que se generan entre ellos, y que permita un diálogo intercultural que trascienda las dinámicas coloniales. Es así como la metodología se complementa, convirtiéndose en investigación-acción participativa feminista interseccional decolonial.

Así pues, las investigaciones que sustentan este documento de síntesis integral que aporta elementos para la territorialización del PAN1325 en comunidades indígenas fueron realizadas en tres territorios priorizados, a saber: Tolima, La Guajira y Nariño. Cada territorio y comunidad dialoga con dos líneas de acción del Plan seleccionadas, encontrando coincidencias en los riesgos que afectan la paz y seguridad de las mujeres indígenas (como la falta de oportunidades laborales y de sustento, o su exclusión de los escenarios de toma de decisiones) y particularidades (como la propuesta de fortalecer el enfoque de género en los proyectos de Pagos por Servicios Ambientales –PSA– en Nariño

o la preocupación por la educación en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en La Guajira). Así mismo.

En medio de este proceso investigativo se fue abriendo camino hacia la investigación feminista, en diálogo constante con occidente, de la mano de una organización como CIASE, con un amplio bagaje y experiencia en los diálogos interculturales, y posicionando la importancia de que las investigaciones fueran lideradas y desarrolladas por mujeres indígenas.

Elementos como la consulta previa, la justicia ambiental, y el ecofeminismo son abordados desde los enfoques étnico, de género, y de derechos de las mujeres, entre otros, para navegar los testimonios y saberes compartidos por las mujeres, lideresas y autoridades indígenas de las comunidades, buscando un diálogo coherente y constructivo con los planteamientos del PAN1325, con sus líneas temáticas, con las problemáticas identificadas por el Plan y la acciones proyectadas.

Este es un aporte de las mujeres indígenas para alimentar las apuestas por la materialización de la Resolución 1325 en sus territorios, en sus comunidades, en sus vidas; celebrando los avances realizados en el marco de la política de Paz Total implementada por el Gobierno nacional -de la que el PAN1325 es un instrumento-; recogiendo los desafíos que tiene hoy por hoy en su ejecución y poniendo sobre la mesa reflexiones que pueden contribuir a ampliar la mirada para hacer conciencia de las implicaciones que tiene en la construcción de acciones localizadas el hecho de que se desarrollen desde un paradigma liberal

de la paz, así como analizar las resonancias y disonancias de pensar la paz desde la totalidad.

En las siguientes páginas encontrarás reflexiones en torno a los desafíos y potencias de la territorialización del PAN1325 para las mujeres indígenas, una contextualización de los territorios y las comunidades en donde se realizaron los estudios de caso, un diálogo entre las epistemologías que sirvieron de sustrato a los procesos y sus aportes a la investigación indígena feminista, y un breve análisis de las metodologías desarrolladas por cada estudio de caso y sus resonancias, por ejemplo, en la importancia de una espiritualidad presente e intencionada. Finalmente se expondrán las problemáticas halladas y las propuestas construidas, tanto aquellas en las que hubo coincidencias en dos o más casos de estudio como en aquellas que fueron particulares a cada caso.



2. Territorializar el PAN1325

*“Para las mujeres, organizaciones de mujeres y organizaciones feministas, participantes en la formulación del presente Plan de Acción, el concepto de seguridad exige respuestas integrales, especializadas, diferenciadas y territorializadas en el ámbito de la justicia y la protección.”
(PAN1325, pág. 4, 2024)*

Desde el año 2022 se inició el proceso de construcción de un plan que permitiera implementar estatalmente y a nivel nacional acciones para la materialización de la Resolución 1325, adoptada en el año 2000 por el Consejo de Naciones Unidas, la cual “reconoce el impacto de los conflictos en las mujeres y niñas, enfatizando la importancia de su participación en la prevención, resolución y consolidación de la paz, así como su protección frente a la violencia sexual y otras formas de violencia relacionada con el conflicto armado”¹.

Ha sido en gran medida el trabajo de las mujeres colombianas y sus diferentes expresiones organizativas, el que llevó a este proceso, pues han sido ellas quienes desde la adopción de la Resolución 1325 han incidido de manera autónoma en escenarios nacionales e internacionales para posicionar la Agenda y exigir su incorporación al marco jurídico del país así mismo han apostado por el desarrollo de iniciativas que buscan la implementación y seguimiento de la Resolución.

El Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad, Resolución 1325 de Naciones Unidas (en adelante PAN1325) es un instrumento desarrollado entre 2022 y 2024 por el Ministerio de Igualdad y Equidad a través del Viceministerio de las Mujeres, junto con la Cancillería, que busca la materialización de las recomendaciones de la Resolución 1325 y el abordaje de la Agenda, Mujeres Paz y Seguridad en el contexto nacional en un horizonte de 10 años para potenciar y dar un marco normativo a acciones y estrategias que busquen transformar la vida de las mujeres y responder a los desafíos en la construcción de paz y su mantenimiento en Colombia. (Gobierno de la República de Colombia, 2024)

Entre las estrategias y acciones que ha realizado el movimiento feminista y de mujeres a lo largo de estos veinticinco años están: La implementación de procesos de formación de las mujeres para hacer incidencia política hacia la construcción de paz; la conformación de mesas técnicas entre las fuerzas armadas, la policía y las mujeres; la implementación de mesas territoriales para abordar el enfoque de género y el concepto de seguridad desde la perspectiva de las mujeres en sus diversidades; el impulso de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz que fungió como espacio de concertación de organizaciones feministas y organizaciones de mujeres para incidir en la mesa de diálogo entre el gobierno nacional y las FARC-EP para la inclusión en el Acuerdo Final de Paz del enfoque de derechos humanos y de género; la adaptación de indicadores de seguimiento para la implementación de la Resolución 1325 para las mujeres indígenas; la implementación de procesos

de memoria y sanación especialmente con víctimas del conflicto armado; y el impulso al proceso de territorialización de la agenda de Mujeres Paz y Seguridad en diversos territorios del país, con la adopción de planes de acción locales de la Resolución 1325. (PAN1325, pág. 14)

El PAN1325 incorpora diez enfoques -Derechos Humanos, derechos de las mujeres, género, interseccional, étnico, territorial, antirracista, de discapacidad, de ciclo de vida, por orientación sexual, expresión e identidad de género-, de los cuales los estudios de caso aquí analizados aportan de manera particular en dos de ellos: el étnico, que busca hacer visibles las discriminaciones y violencias que se ejercen en razón de la pertenencia étnica y cultural, pero también valorar la manera en que las diferencias culturales y cosmológicas construyen país²; y el territorial, entendiendo que el territorio significa, más allá de un lugar geográfico determinado, un espacio construido por relaciones sociales que le dan un propósito común a las diferentes actorías que lo habitan, y que es necesario reconocer las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, y sociales de los territorios y las comunidades para que su implementación sea efectiva.

A través de un análisis interseccional, el PAN1325 reconoce las afectaciones particulares y exacerbadas en las experiencias de mujeres indígenas, negras, raizales y palenqueras. Por ejemplo, según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1958 y 2022, 14.380 mujeres fueron víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia; de las cuales el 87,03% son afrodescendientes, 12,45% son indígenas

y 0,44% pertenecen a las comunidades raizal y palenquera. (PAN1325, pág. 20, 2024)

Es por ello que para su construcción se realizaron, además de los foros macro-regionales, siete foros poblacionales con organizaciones de mujeres que habitan diferentes vectores de identidad, entre ellos el étnico. Este fue el caso del foro poblacional de mujeres indígenas, realizado el 17 y 18 de agosto de 2023, en el cual participaron: la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas de la Mesa Permanente de Concertación CNMI – MPC; la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia CONAMIC, Tejido Nacional de Mujeres Indígenas, el Programa Mujer de la mesa Interétnica Departamental del Chocó, y la Comunidad de Juristas Akuba Daura.

“El Plan de Acción Nacional figura como una oportunidad para poner en el centro la diversidad cultural, étnica, etaria como protagonista y para poder avanzar en la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad desde la cosmovisiones y prioridades de salvaguarda de las mujeres indígenas.”
(Sistematización del Foro Poblacional de Mujeres Indígenas, 2023)

En el foro estuvieron presentes el Gobierno Nacional en cabeza de la Consejera Clemencia Carabalí, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y las embajadas de Canadá y de Reino Unido como parte de la Comunidad Internacional y del sistema de NNUU. Como parte de la agenda se realizó una socialización de la Resolución 1325 y su importancia de cara al Plan de Acción Nacional que estaba en desarrollo en ese momento, y se abrió el espacio para las preguntas y aportes de las mujeres indígenas participantes

al respecto. Desde la CONAMIC se hizo el llamado a no romantizar las realidades de las mujeres indígenas y a que el Plan no quede en el papel.

“Como mujer indígena quiero comentar una de las preocupaciones que más pasa por mi cabeza, y es que debemos dejar de romantizar nuestras realidades, en nuestras comunidades se viven realidades como prostitución, tráfico de drogas, abusos por parte de los hombres, y muchas cosas más. Lo que estamos haciendo aquí debe quedar plasmado, no solo en preguntas o papeles. La construcción va desde la acción y visibilizarían de realidades, y como mujeres indígenas seguiremos luchando para que se nos respete y escuche desde todas las formas.”
(intervención de participante perteneciente a CONAMIC en el Foro Poblacional)

CONAMIC es una organización que desde el 2012, a partir de conversaciones entre lideresas indígenas y CIASE, reúne a mujeres de 12 pueblos indígenas que trabajan en red para la consolidación de redes en torno a la paz y seguridad de las Mujeres. Entre las actividades que han realizado están encuentros espirituales, el desarrollo de una caja de herramientas sobre seguridad espiritual, la participación en talleres en el marco de los acuerdos de paz del 2016, la implementación de proyectos para la defensa en Cauca y Nariño en 2020 y 2022 se han implementado proyectos para la defensa en el Cauca y Nariño, y la elaboración de la propuesta de plan de salvaguarda en 2022.

Esta última fue un aporte decisivo para la incorporación de la figura de salvaguardas en el PAN1325, en donde se

amplió a salvaguardas de las mujeres de los Pueblos y comunidades étnicas y salvaguardas, lo que incluye a mujeres indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

“El término salvaguarda para las mujeres indígenas viene de salvar y guardar, es decir proteger y prevenir de acción con daño a las mujeres indígenas tal y como se define y lo asume la corte constitucional”
(PAN1325, pág. 30, 2024)

La figura de salvaguarda permite una mayor reflexión en valores sociales y culturales tales como la solidaridad y el respeto por la vida; así como en valores propios de las comunidades, en los que se asientan su integridad social y el bienestar colectivo. Esto implica entender, desde un enfoque de género, étnico y territorial las dinámicas sociales y culturales que se dan en cada comunidad, su cultura y relacionamiento con la naturaleza y sociedad.

En el caso de las mujeres indígenas, estas salvaguardas son medidas que permitan su participación en la definición, implementación y monitoreo de medidas de protección, así como el respeto a la ley de origen. Esto con el fin de garantizar los derechos colectivos e individuales desde la perspectiva cultural y que las mujeres indígenas puedan desarrollar su trabajo “en defensa de los derechos de los pueblos y las mujeres en condiciones de seguridad, y acorde, no sólo a los usos y a la cosmovisión propios de su pueblo, sino también a su cotidianidad y quehacer en su territorio.”
(PAN1325, pág. 31, 2024)

En sintonía con las apuestas de las mujeres indígenas por una implementación

efectiva del PAN1325 en sus comunidades, y por poner sobre las mesa sus aportes a la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, el proyecto En los territorios, en la paz total y en la vida y la seguridad de las mujeres: una agenda efectiva de MPS, apoyado por el Reino Unido y ejecutado por la Corporación para la Investigación y Acción Social y Económica (CIASE) y la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia CONAMIC, analiza las particularidades de los contextos indígenas en cuatro territorios priorizados -Nariño, Tolima, la Guajira y Vichada-, los riesgos a los que se ven expuestas mujeres, jóvenes y niñas en estos territorios, y contempla acciones concretas para la territorialización del Plan de Acción Nacional 1325, que contribuyan a la salvaguarda de los derechos colectivos e individuales de las mujeres indígenas en Colombia. El presente documento recoge y analiza los estudios de caso realizados en Tolima, Nariño y la Guajira.

3. Los territorios y las organizaciones

*“Lo cotidiano no es linealidad
sino complejidad”
(Álvaro Díaz & Deicy Hurtado, 2021)*

Los tres estudios de caso que a continuación se integran y analizan contienen una gran riqueza que se expresa desde el punto mismo del que partió cada investigación, pues cada territorio y comunidad tiene sus dinámicas organizativas particulares.

La investigación desarrollada en Nariño se hizo de la mano de las autoridades del Resguardo indígena Gran Tescual del pueblo de los Pastos, por su parte, la investigación que se realizó en el Tolima fue desarrollada por la Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz, una organización local que tiene entre sus integrantes a mujeres indígenas Pijao, pero no exclusivamente; y en el caso de La Guajira, no hay una autoridad central sino rancherías, lo que supuso el desarrollo de estrategias metodológicas particulares para Fuerza de Mujeres Wayuu, organización que llevó a cabo la investigación.

De ahí la necesidad de contextualizar cada uno de los tres territorios y las características de los liderazgos que allí ejercen las mujeres indígenas antes de ahondar en las categorías de análisis que fundamentaron las investigaciones, así como sus hallazgos y propuestas.

3.1. Nariño Mujeres del pueblo Pastos

“El Pueblo Pasto habita en la región del Nudo de los Pastos, al suroccidente de Colombia, principalmente en los departamentos de Nariño y Putumayo. Su territorio tradicional se extendía entre los Caranquis, Cofanes, Quillasingas y Barbacoas. Actualmente, se organizan en resguardos indígenas distribuidos en diferentes regiones, como el Páramo Gran Cumbal, el Piedemonte Costero, el Pie de Monte Amazónico y el Altiplano Andino” (Informe final Nariño)

Aunque el Pueblo de los Pastos se extendía entre lo que hoy es Ecuador y Colombia, el despojo de tierras durante la colonización obligó a las comunidades a replegarse a las zonas altas de la cordillera. Su identidad y saberes ancestrales, como el uso de plantas y recursos naturales para la curación, han sido resguardados y transmitidos por medio de mecanismos como la memoria oral o la interpretación de cerámicas.

*“Su cultura se fundamenta
en la medicina tradicional, el respeto
por la naturaleza y un profundo vínculo
espiritual con el territorio [...] un espacio sagrado,
lleno de significado mítico y espiritual”
(Informe final Nariño)*

La comunidad Pasto se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, y su economía depende del trabajo familiar y comunitario para mantener el equilibrio con la naturaleza, con la cual también rigen su vida, a través de los ciclos naturales –solsticios y equinoccios– y una espiritualidad en la que el cuidado del territorio y su relación con la biodi-

versidad hacen parte del cultivo del espíritu.

El Resguardo Indígena Gran Tescual, donde se realizó uno de los estudios de caso, hace parte de las 21 comunidades que conforman el pueblo de los Pastos y es un territorio sagrado conocido como Atuczara, que quiere decir ‘donde está el corazón del agua’. Se encuentra ubicado en el Nudo de Los Pastos, que se extiende desde la región Andina hasta la vertiente oriental Amazónica, está delimitado por mojones y linderos naturales, y es considerado un ser vivo y sagrado según la Ley de Origen. “Su biodiversidad, con ecosistemas únicos y especies endémicas, lo convierte en un sitio clave para la investigación, conservación, educación ambiental y turismo etnocultural” (Informe final Nariño)

Debido a su conexión con la carretera Panamericana y a vías que comunican con el Pacífico y el Putumayo es un corredor ambiental, económico y político estratégico; allí convergen economías ilícitas como el contrabando, el tráfico de armas y el narcotráfico, además de empresas extractivas dedicadas a la explotación maderera, petrolera y la ganadería³.

Respondiendo a estas características el estudio de caso en Nariño se enfocó las líneas 1 y 5 del PAN1325, que se refieren al papel de las mujeres como guardianas de paz y a la protección del territorio respectivamente. En las diferentes actividades desarrolladas en el marco del proyecto participaron mujeres y autoridades locales de tres resguardos⁴ del departamento.

3.2. Tolima Mujeres Pijao

El pueblo Pijao habita actualmente los municipios de Ataco, Coyaima, Chaparral, Natagaima, Ortega y San Antonio en el departamento del Tolima, aunque su territorio ancestral se extendía por la Cordillera Central de los Andes –entre los Nevados del Tolima, Quindío y Huila– y por el valle alto del río Magdalena.

A partir de la colonización sufrieron una reducción en el s. XVII y como estrategia de supervivencia se establecieron en dos resguardos e incorporaron prácticas hispánicas como la ganadería y los ritos católicos. “Posteriormente, su sociedad se vio afectada por los procesos de conformación del latifundio ganadero y, en la década de los cincuenta, por la violencia bipartidista”. (ONIC, año)

En el municipio de Chaparral (Tolima) se ubican 12 comunidades indígenas Pijao, específicamente en los corregimientos de las Hermosas, la Marina, el Limón, Amoyá y Calarma ruralmente dispersos, algunos en la zona montañosa y el plan de la meseta del cacique Calarcá. Las comunidades están organizadas a través de un cabildo cuyos miembros son elegidos y reconocidos democráticamente, quienes representan legalmente a la comunidad, ejercen la autoridad y realizan las actividades concernientes al mantenimiento de las leyes, los usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

En los gobiernos propios la participación de las mujeres está atravesada por los roles, mandatos y arreglos de género que llevan a que sean elegidas como secretarías o tesoreras de las juntas directivas del Cabildo, pero vistas como

no aptas para ejercer cargos con mayor representación como el de gobernador, alguacil, comisario, alcalde, vocal y jefe de guardia, los cuales son asumidos por hombres.

A esto se suman las violencias exacerbadas que viven las mujeres por la presencia de grupos armados ilegales en los territorios indígenas, la militarización por parte de la Fuerza Pública, el desplazamiento forzado, o el reclutamiento de sus hijos. Estas situaciones las han llevado a “impulsar la creación de espacios para la defensa de sus derechos y libertades, logrando que sus voces sean escuchadas en las máximas instancias del poder público, estos esfuerzos han abierto caminos para su participación política y social, permitiendo visibilizar sus necesidades, intereses y apuestas” (Informe final Tolima)

“cómo las mujeres indígenas pijao del municipio de Chaparral Tolima están trabajando o construyendo sus autonomías económicas desde sus territorios, con un énfasis en el Turismo Comunitario o encadenamientos económicos e identificar y comprender las representaciones culturales que naturalizan las violencias contra las mujeres al interior de sus procesos organizativos de las comunidades indígenas Pijao a través de las actividades” (Informe final Tolima)

La Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz, la cual estuvo a cargo de este estudio de caso, reúne a 25 formas organizativas entre las que se encuentran asociaciones, organizaciones sociales y cabildos indígenas que trabajan con enfoque comunitario. La investigación contó con la participación de más de 72 mujeres pijao, con autoridades indígenas Pijao, guardias Indígenas de 8 comunidades⁵, y mujeres lideresas indígenas de tres organizaciones⁶.

Este estudio de caso se centró en las líneas 3 y 6 del PAN1325, que se refieren a la búsqueda de una vida libre de violencias contra las mujeres y niñas, y a la autonomía económica respectivamente.



3.3. La Guajira Mujeres Wayuu

El pueblo Wayuu habita en todo el departamento de La Guajira, al nororiente de Colombia, y en el estado de Zulia, al noroeste de Venezuela. Es la comunidad indígena con mayor cantidad de población en el país. En La Guajira se ubican 26 resguardos indígenas de los cuales 25 pertenecen al pueblo wayuu. Aún con los distintos desafíos que han tenido que atravesar desde la llegada de los españoles, han logrado que en gran medida sus creencias, costumbres y lengua lleguen hasta nuestros días.

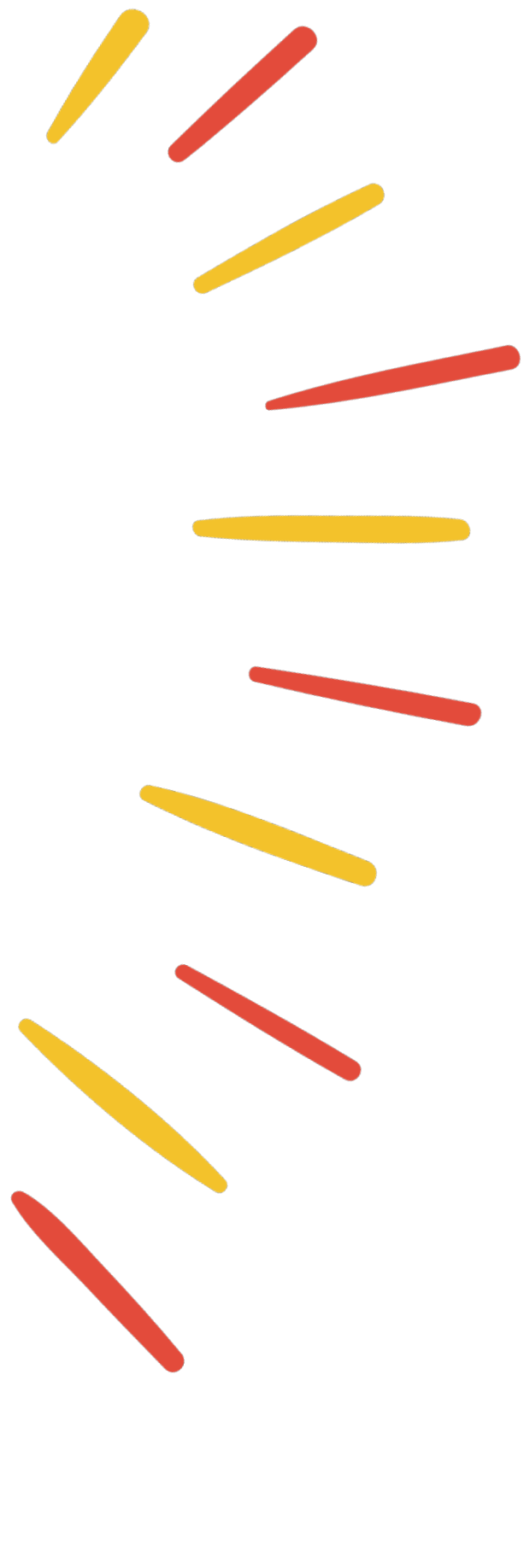
El pueblo Wayuu no se organiza en poblados sino en rancherías que son estructuradas a través del parentesco bajo el nombre de clanes o E'irükuu según la línea materna y dirigido por un mayor de la familia o Alaula, que es reconocido como la autoridad tradicional. A pesar de que los clanes se organizan de manera matrilineal la autoridad tradicional es siempre un hombre pues, en resonancia con una cultura patriarcal, no se cree que las mujeres estén calificadas para serlo, porque se asume que no tiene el temple, el carácter y los conocimientos como gestora de palabra fuerte para dialogar con las instituciones gubernamentales. (Informe final Guajira)

“es por esta razón que el estudio de caso pretende resaltar la importancia que tiene la mujer wayuu como transmisora de conocimiento relacionado con las tradiciones, principal protagonista de las artes, cuidadora y guía espiritual, preservadora de las costumbres del pueblo wayuu.”
(Informe final Guajira)

A diferencia de las comunidades Pastos y Pijao, los Wayuu no fueron colonizados sino hasta la época de la independencia de Colombia y Venezuela, debido tanto a la resistencia indígena, como las condiciones ambientales del desierto. Durante el siglo XIX los gobiernos de ambas repúblicas iniciaron diferentes campañas que buscaban someter al pueblo Wayuu. Sin embargo, la intervención europea sí tuvo efectos en aspectos como la pérdida de tierras agrícolas y áreas de caza que los Wayuu compensaron con el pastoreo de especies introducidas, especialmente cabras, así como en el desarrollo de una actividad comercial intensa aprovechando los enfrentamientos entre españoles, neerlandeses e ingleses.

Actualmente ambos Estados reconocen legalmente la autonomía del Pueblo Wayuu, sin embargo, “dichas normatividades no han sido aplicables a la realidad que enfrenta actualmente el pueblo Wayuú, por el confinamiento que viven a causa de la falta de territorio, toda vez que han tenido que padecer múltiples circunstancias primeramente por el despojo como consecuencia de actividades extractivas de sus recursos naturales, luego el desplazamiento y abandono del territorio en el marco del conflicto armado, tierras que luego fueron adjudicados a particulares por parte del Estado, desconociendo su carácter ancestral y el vínculo espiritual que tienen las comunidades Wayuú con estas.” (Fuerza de Mujeres Wayuu, 2023)

La cita anterior pertenece al documento Mujeres amigas del viento, un informe sobre las reflexiones de las mujeres Wayuu en torno al cambio climático realizado por la organización Fuerza de Mujeres Wayuu con el apoyo de OXFAM Colombia y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esta misma organización, que lucha por los derechos humanos de la comunidad Wayuu en La Guajira desde el 2006, desarrolló el estudio de caso en La Guajira con mujeres docentes rurales, sabedoras, y líderes indígenas que representan seis municipios del departamento, y se enfocó en las líneas 3 y 5 del PAN1325, referidas a la búsqueda de una vida libre de violencias contra las mujeres y niñas y a la protección del territorio respectivamente, a través de un enfoque intercultural denominado en lengua indígena wayuu (Wayuunaiki): EISALAJAA AKÜA'IPAA que interpreta "el – cuidado del ser", que contiene el cuidado del alma, el espíritu y el cuerpo.



4. Epistemologías en diálogo

*" (...)las comunidades indígenas como guardianas históricas del territorio y la biodiversidad desempeñan un rol clave en la protección de los ecosistemas y la soberanía alimentaria."
(Informe final Nariño)*

Gracias a los esfuerzos de crear espacios de encuentro y diálogo sobre paz, seguridad y construcción de paz hacia y desde las mujeres indígenas, realizados a lo largo de los años por CONAMIC, los estudios de caso mostraron sincronía y conversaciones ya dadas sobre estos tres conceptos que se encuentran en la base del proyecto y su apuesta al aporte a la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, al PAN1325 y a la Paz Total.

Para las investigadoras y para quienes participaron a lo largo del proyecto la paz se aborda desde una perspectiva holística⁷, que es integral y pone sobre la mesa nuestra relación con otras/os/es, con la naturaleza, y con nuestro mundo interno. Esta aproximación también tiene en cuenta reflexiones y acciones en donde confluyen miradas como la paz negativa -el silenciamiento de las armas-, la paz positiva -la necesidad de transformar conflictos sociales estructurales-, la paz cotidiana -la importancia del posicionamiento y agencia en las relaciones más cercanas, a la necesidad de reflexión y autocrítica sobre las propias lógicas amigo-enemigo en el día a día, y a la conciencia de que la paz no se limita a las mesas de negociación e implica la participación activa de toda la sociedad-, y la paz imperfecta, es decir, un proceso constante e inacabado,

que implica aprender a gestionar los conflictos y buscar su transformación pacífica.

Estas aproximaciones resuenan con la apuesta de la ley Paz Total, en la que se inserta el PAN1325 como instrumento para lograr que los procesos que se den en el marco de los cinco pilares de esta política de estado sean construidos en consonancia con la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, en donde "la paz está en constante construcción e implica procesos de cambio y de transformación en distintos niveles: personal, familiar, comunitario y societal. A nivel país, se requiere transitar hacia la consolidación de una cultura de paz. La participación y el rol de las mujeres como constructoras de paz en los territorios que habitan es fundamental para lograr procesos de paz duraderos." (PAN1325)

Por otra parte, las aproximaciones que desde CONAMIC y CIASE se han dado sobre la seguridad, reconocen y son consonantes al paradigma de la seguridad humana -centrada en el ser humano, en el bienestar, la prevención de la violencia y la salvaguardia de las personas-, en el que se basa la Paz Total y el PAN1325; pero lo trascienden al ir más allá del antropocentrismo, abordar conceptos como la prevención, la protección y el cuidado fuera de lógicas de securitización, y trabajar la seguridad desde distintos ámbitos en donde lo colectivo, lo individual y lo cotidiano están siempre presentes y en diálogo.

Desde estas concepciones de paz y seguridad en las que se enmarcó el proyecto podemos hablar de construcción de paz como acciones y apuestas que hacen camino para ir de un paradigma militarista de la seguridad y la paz a uno

holístico en el que la ciudadanía tiene agencia, los sentidos de la seguridad atraviesan el cuerpo, la mente y el espíritu, y las dinámicas nacionales, regionales e internacionales se ponen siempre en diálogo y al servicio de lo local y cotidiano.

Es entonces una construcción de paz de la cual las mujeres en Colombia, así como el movimiento de mujeres y feminista del país saben mucho⁸, pues históricamente han liderado iniciativas que buscan la mejoría de las condiciones y calidad de vida en sus comunidades, han buscado el diálogo cuando pocos apuestan por él; a fuerza y por decisión se han hecho resilientes ante las violencias físicas y estructurales, sosteniendo la vida más concreta al tiempo que inciden en distintos ámbitos y escalas desde la esperanza.

En el caso particular de las mujeres indígenas, además de tener las experiencias y saberes ya mencionados alrededor de la construcción de paz, suman las vivencias y conocimientos al margen y en tensión constante con la cultura occidental y su cosmovisión; que van desde los diálogos con la teoría feminista y los estudios de género en torno a roles y mandatos, pasando por la validación de la espiritualidad como elemento clave en procesos ligados a la paz y la seguridad, hasta las reflexiones que comparten e inspiran sobre el territorio y la integración de la especie humana en la naturaleza, así como su relación con los demás seres y recursos naturales.

Es así que, desde un enfoque étnico y de género, el territorio y la espiritualidad son los grandes lugares comunes de las investigaciones y propuestas desarrolladas en el marco de este proyecto; ya sea desde la autonomía económica,

que fue una de las líneas trabajadas por las mujeres pijao y Mujeres Chaparralunas por la Paz, o la amenaza de las actividades extractivas y las perspectivas extractivistas en La Guajira y en Nariño.

*“En el caso de las mujeres parte de los pueblos indígenas en contextos de extractivismos petroleros o mineros ha desalineado las economías locales y comunitarias, generando la transnacionalización económica y cultural provocando la generación de pequeños estados territorializados a favor de las grandes empresas mineras.”
(informe final Nariño)*

El extractivismo fue identificado en las investigaciones de los estudios de caso de Nariño y La Guajira para visibilizar la profundidad de los efectos que la presencia de empresas y proyectos extractivos -como la minería o la instalación de molinos de viento a gran escala- tienen en la comunidades indígenas y particularmente en las mujeres de las comunidades.

*“las poblaciones más vulnerables en contextos de extractivismo y conflicto armado, son las mujeres y las personas con identidades de género diversas, ya que se ven expuestas a hechos de violencia específicos de carácter social, cultural, económico y sexual y su acceso a derechos es limitado.”
(Informe final Nariño, 2025)*

Sin embargo, en los distintos análisis presentados también se dan puntadas hacia la ampliación del extractivismo como categoría que permite analizar las dinámicas sociales, políticas y económicas más allá de la materialidad, es decir, más allá de las industrias extractivas⁹;

para entenderlo también como una lógica de relacionamiento que funciona en múltiples dimensiones y responde a lógicas colonizadoras que hacen posible procesos de despojo y violencia por el marco ontológico y epistémico en el que se inserta. (Carina Jofré, 2023)

“[...] ya no solo es la multinacional cerrejón de explora y explota carbón a cielos abiertos por más de 35 años en La Guajira. Hoy se puede ver como empresas de energía eléctrica como son Celsia, energía Bogotá, ISA, ERP, pasan por el territorio imponiendo sus intereses sin beneficiar a las comunidades. Así mismo, vemos a proyectos eólicos en la Alta Guajira que están fracturando la colectividad, lo cultural y los impactos de la violencia contra las mujeres que no están de acuerdo con los proyectos y son excluidas de los espacios de negociación ya que solo se hace con hombres sin tener en cuenta los impactos de acelerar el tiempo y el daño al elemento espiritual como es el viento natural.”
(Sabedora Wayuu en Relatoría de segundo encuentro de socialización con líderes)

“La construcción de centrales eólicas en La Guajira colombiana, por ejemplo, o la construcción de minas de cobre en Chocó o la Amazonia pasan por ese debate acerca de sus efectos en la transformación del territorio, pero no en términos de quien propone, desde afuera e interesadamente, la transformación. Hay un imperialismo ecológico, hay que reconocerlo, que proviene de las conversaciones no resueltas a lo largo de la construcción de nación [...]”
(Baptiste-Ballera, pág. 66, 2024)

Los estudios de caso de Nariño y La Guajira coincidieron en la selección de la línea de acción 5 del PAN1325, dedicada a la protección del territorio de grupos armados e industrias extractivas generadoras de violencias contra las mujeres. Para el caso de Nariño, estas afectaciones se materializan en: violencias contra los cuerpos de las mujeres que además configuran riesgos por los cuales ven restringido su acceso al agua, la tierra y otros medios de vida; reproducción de desigualdades e invisibilización que afectan el tejido comunitario, y daños ambientales en tanto afectan la biodiversidad del territorio. En cuanto a La Guajira, los hallazgos coinciden en las afectaciones diferenciales que experimentan las mujeres en el acceso a recursos, y se hace énfasis en los daños a los lazos de familiaridad:

“Hay una afectación a nivel políticas, las empresas multinacionales y las estrategias que se implementan para dividir los territorios afectando internamente los lazos de familiaridad, en algunas comunidades del alta se ven conflictos internos, la infraestructura de los proyectos extractivista ha alterado el modo de vida del pueblo wayuu.”
(Informe final La Guajira, pág. 14, 2025)

Estas afectaciones se cruzan con las identificadas alrededor de la línea de acción 3 del PAN1325, que fue seleccionada para los estudios de caso de La Guajira y Tolima, en la que se hace énfasis en la violencia sexual y reproductiva y por prejuicios motivados por la orientación sexual expresión e identidad de Género de las víctimas en contexto de conflicto, post acuerdo y posconflicto. En el caso de La Guajira, se identificaron igualmente casos de violencia contra las mujeres a partir de las actividades extractivas;

pero así mismo, se llamó la atención en violencias ejercidas por los hombres de las mismas comunidades.

“[...] a pesar de las formaciones, informes y leyes que amparan a las mujeres en especial las poblaciones étnicas, las violencia contra las mujeres se vive a diario, no solo por las empresas multinacionales, también la ejercen las instituciones estatales, los hombres machistas de las comunidades, hoy en pleno siglo XXI el patriarcado no desaparece, al contrario, hoy se puede ver como la violencia se ejerce contra mujeres.”
(Lideresa Wayuu en Relatoría de segundo encuentro de socialización con líderes)

“El conflicto armado, originalmente suscitado por el auge del narcotráfico, se ha transformado en una disputa entre múltiples ejércitos que buscan la apropiación de tierras que tarde o temprano se vinculen a la economía clásica del país [...]”
(Baptiste-Ballera, pág. 68, 2024)

Las investigaciones se movieron de esta manera en el axis género-conflicto-ambiente, en donde las actorías que generan conflictos y violencias en contra de las mujeres se funden entre actores armados ilegales, multinacionales y empresas dedicadas a las actividades extractivistas –que en muchos casos establecen alianzas con los grupos armados ilegales presentes en las zonas en que se desarrollan sus proyectos–, fuerzas militares estatales, el Estado mismo a través de políticas e iniciativas de intervención en los territorios y personas dentro de las mismas comunidades.

Así mismo, en la investigación realizada en Tolima predominó la enunciación de

tres tipos de violencia, ejercidas por actores armados y por los hombres de la misma comunidad: económica, psicológica y emocional. Aunque hubo entrevistas en las que se expresó que no hay violencia de género, y que no hay estereotipos o creencias que impidan el trabajo de las mujeres, por ejemplo, como gobernadoras, aquellas en las que se mencionó la existencia de violencias estuvieron ligadas a mandatos de género que imponen a las mujeres obediencia, y roles asociados al cuidado y la casa.

Roles y mandatos de género en los que se asume la masculinidad como materialización de fuerza y decisión, en contraposición con una feminidad débil y obediente –en los que se basan las lógicas patriarcales– armonizan con un sistema capitalista-neocolonial en donde “las mujeres y cuerpos feminizadas, son un obstáculo principal, su propia existencia recuerda que la vida es una red amplia y compleja de relaciones vinculares de cuidado mutuo para la prosperidad de la vida.” (Carina Jofré, pág. 8, 2023). A estas lógicas responde el extractivismo, que se alimenta del racismo y el colonialismo para justificar la apropiación más o menos violenta de tierras, saberes y cuerpos.

Por esto, estas investigaciones también se cruzan con las teorías decoloniales, que ponen sobre la mesa los feminismos del sur, la producción de conocimiento situado, la relación entre investigación y acción política, la selección sensible de los métodos y las técnicas y el compromiso ético en la investigación¹¹.

“Son los saberes, los conocimientos que tiene cada una de las familias en Gastronomía, en Pancoger, Artesanías, apicultura, cría de animales pecuarios,

medicina tradicional, contamos con la comunidad y organización para tomar decisiones económicas independientes y tenemos la capacidad de producir, comercializar y sostenernos financieramente y socialmente como grupo indígena.”
(Informe final Tolima, pág. , 2025)

Así mismo, conversan con los enfoques ecofeminista y del feminismo posthumano, que permiten analizar, por un lado, la importancia del trabajo de las mujeres constructoras de paz en contextos de extractivismo y conflictos armados, pues “en su esencia, el ecofeminismo sostiene que la relación entre la degradación de la mujer y la explotación de la naturaleza están interconectadas y se refuerzan mutuamente.” (Enríquez, en Informe final Nariño).; y por el otro, llama la atención sobre la idea de lo humano “que se basa en una asunción de superioridad por parte de un sujeto masculino, blanco, eurocéntrico, practicantes de la heterosexualidad y la reproducción obligatorias, sin discapacidad, con estudios, que habla una lengua estándar.”¹² y su relación con la naturaleza, incentivando “una noción distinta de subjetividad política como un ensamblaje heterogéneo de humanos incorporados e incrustados”¹³.

Así pues, estas investigaciones, sus insumos, hallazgos y propuestas de cara a la territorialización del PANI325 nos invitan a salir de la compartimentalización de la vida y las identidades -heredadas de los enfoques diferenciales- que muchas veces hacen tan difícil dimensionar los impactos de acciones que se considera solo competen a “un grupo específico”, para permitirnos ser interpeladas/es/os desde nuestros lugares situados e identidades y reflexionar en qué medida y desde qué paradigmas aportamos a la

construcción de paz.

“[la cultura es] la maravilla adaptativa que ha hecho de los humanos la especie invasora más exitosa en el planeta, capaz de vivir y prosperar a lo largo y ancho de su extensión, pero también, de manera más importante, capaz de reflexionar y, eventualmente, asumir cierta responsabilidad de sí misma, un hecho que aún se produce a medias y nos tiene al filo de la extinción”
(Baptiste-Ballera, pág. 62, 2024)



5. Hallazgos comunes

En el marco de las líneas temáticas estipuladas en el PANI325, para cada estudio de caso se seleccionaron dos líneas en las cuales se enfocaron las investigaciones. Es de destacar que todos los estudios de caso coincidieron en al menos una línea con otro estudio de caso. Así, para Nariño se seleccionaron la línea 1 -mujeres guardianas de paz- y la línea 5 -protección del territorio-; para La Guajira fueron la línea 5 y la línea 3 -vida libre de violencias contra las mujeres y niñas-; y para Tolima se escogieron la línea 3 y la línea 6 -autonomía económica-.

Aunque en La Guajira y Nariño un número importante de las problemáticas se refieren al ámbito comunitario -lo cual puede responder principalmente a que tanto las investigadoras como los equipos eran pertenecientes a las comunidades indígenas, mientras que en el caso del Tolima el equipo, al estar a cargo de la Red de mujeres Chaparralunas por la Paz, estaba conformado tanto por mujeres indígenas como por mujeres mestizas- las problemáticas comunes a los tres estudios de caso se mueven entre desafíos comunitarios y desafíos particulares de las mujeres. Estas cuatro problemáticas identificadas están relacionadas con la cultura, la subsistencia, y la participación¹⁴.

La **pérdida de la identidad cultural** es una problemática que atañe a las comunidades en su conjunto; en la que vectores como la edad o el nivel de educación reglada -además de situaciones como el desplazamiento forzado o la migración en busca de oportunidades laborales- suelen ser identificados como los factores que generan cambios

desafiantes para la transmisión y salvaguarda de la cultura.

Ante esta problemática se establecieron como metas la recuperación de la sabiduría y los saberes ancestrales; así como el fortalecimiento de la espiritualidad, la lengua y otras expresiones culturales. Para ello se propusieron diferentes acciones, que van desde la realización de encuentros de autocuidado estructurados a partir de la espiritualidad hasta la creación de espacios de formación -atractivos y accesibles- para las nuevas generaciones.

En cuanto a la subsistencia encontramos dos problemáticas comunes, que además están estrechamente relacionadas con factores de pérdida de identidad cultural, estas son: la **falta de oportunidades de empleo**, que genera pobreza -como se identificó en La Guajira-, que se exacerba en las mujeres por la desigualdad ligada al género -como se mencionó en Tolima-, o que se complejiza al estar ligadas a daños ambientales y altas fluctuaciones por provenir en muchos casos de actividades extractivistas -como se puso de relieve en Nariño-; y la **pérdida de los medios de subsistencia tradicionales**, ya sea por esa misma dependencia de economías extractivas, como se expresó en Nariño y La Guajira, o por dificultades en la comercialización del pancoger en el Tolima.

Para la gestión de estas problemáticas se trazaron caminos como el desarrollo de cooperativas de economía solidaria lideradas por mujeres, y su reconocimiento por parte del Estado, y sus programas de promoción y apoyo, como sistemas económicos válidos; así mismo, se propuso la creación de fondos de ahorro y crédito para fortalecer la

capacidad de inversión local, fortalecer el financiamiento de emprendimientos sostenibles como la agroecología y el turismo comunitario, generar estudios de mercados y planes estratégicos para productos agroecológicos, así como promover propuestas productivas de fácil acceso para las mujeres y profundizar en la apropiación de conocimientos sobre sus derechos y la libertad económica.

La última problemática común identificada en los tres casos de estudio se refiere por completo a una afectación particular que experimentan las mujeres indígenas, y es su **exclusión de espacios de participación y toma de decisiones**.

Vale la pena agregar que en Tolima se hizo hincapié en que, además de formas de exclusión como la invalidación de las opiniones y comentarios de las mujeres en los espacios organizativos, los **mandatos y roles de género que imponen a las mujeres labores de cuidado en el hogar** -incluso a temprana edad- también *impiden o dificultan su participación en espacios de participación política* de las mujeres Pijao.

Aunque esta problemática se asemeja a uno de los 7 factores de amenaza a la seguridad y la paz de las mujeres en Colombia identificado en el PAN1325, en las investigaciones, más que hacer referencia a negociaciones de paz e implementación de acuerdos, se mencionó con respecto a la participación en espacios de concertación con autoridades regionales y nacionales, con empresas y en los mismos procesos organizativos comunitarios.

Las investigaciones hallaron una serie de indicadores de participación efectiva de las mujeres indígenas en estos espacios de toma de decisiones, que van desde

la presencia de mujeres indígenas como candidatas a alcaldesa, concejales, congresistas, así como en las directivas del cabildo; pasando por la incidencia en los procesos de construcción de los planes de desarrollo de los territorios para que incluyan líneas claras y presupuesto para la participación de las mujeres indígenas; hasta proponer la delegación de las mujeres para realizar funciones y asumir responsabilidades que tradicionalmente se asignan a los hombres en estos espacios. Adicionalmente se propuso la formación de mujeres en temas de liderazgo y participación como una acción que abre el camino para lograr este objetivo.

A través de estas coincidencias encontradas en los tres casos de estudio se pueden propiciar diálogos interculturales que permitan robustecer los planes y acciones de territorialización reconociendo cómo las problemáticas se presentan simultáneamente en diferentes territorios, qué características las diferencian, qué características las unen, qué propuestas de acción resuenan y cuáles no, y qué indican las resonancias sobre procesos y dinámicas regionales, nacionales o globales.

Por último, resulta importante mencionar también las coincidencias que problemáticas identificadas en cada estudio de caso tienen con alguno de los otros dos estudios. Así pues, en Nariño y La Guajira se identificaron la **corrupción** -ya sea a través de conflictos generados por compensaciones y acuerdos con empresas, o de manipulación electoral-, la **desarmonía o ruptura de la relación con la Madre Tierra, y el deterioro ambiental** causado por actividades extractivas.



Ante estas problemáticas se construyeron propuestas como procesos de formación sobre conocimientos y caminos para la denuncia de actos de corrupción, así como sobre la defensa del territorio. También se propuso el apoyo a iniciativas agroecológicas enfocadas en la eliminación de agrotóxicos y alternativas para la sustitución de monocultivos y de cultivos ilícitos.

En el caso de La Guajira y Tolima las problemáticas identificadas que resultan comunes están ligadas a **las múltiples violencias de las que son víctimas las mujeres indígenas**, ya sea violencia intrafamiliar (física, psicológica, emocional y económica), o violencias ejercidas por integrantes de la fuerza pública, por actores armados o por integrantes de la misma comunidad.

Para la atención de estas problemáticas se propusieron acciones como la ejecución de procesos de formación sobre nuevas masculinidades, manejo de emociones y sentimientos, derechos de las mujeres (dirigidos a los hombres); la creación de espacios seguros y de acompañamiento para las mujeres en prevención de violencias basadas en el género, apoyo psicosocial y rutas jurídicas.

Finalmente, tanto en Tolima como en Nariño la impunidad fue identificada como una problemática que afecta a las comunidades y a las mujeres indígenas. Ante esta problemática se proyectó la generación de espacios de diálogos entre las comunidades indígenas y las autoridades ordinaria.

Resulta importante encuadrar estas problemáticas identificadas en las investigaciones dentro de los 7 principales factores de amenaza a la seguridad y la paz de las mujeres en Colombia mencionados en el PAN1325.

1. Presencia de los actores armados, así como de grupos delictivos organizados en los territorios urbanos y rurales.
2. Las diferentes formas de violencia y control armado que ejercen estos grupos en el manejo de las economías ilegales, en la trata de personas con fines de explotación sexual, así como diversas formas de violencias de género, incluida la violencia sexual.
3. Las reglas de convivencia y el control que ejercen los grupos armados en sus territorios impiden la movilidad de las mujeres en sus comunidades afectando particularmente sus procesos organizativos y el acceso a ciertos derechos como la salud, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.
4. El reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes; situación especialmente preocupante en pueblos indígenas y afrodescendientes, y en comunidades campesinas.
5. La defensa del territorio y el medio ambiente. Las defensoras son amenazadas y violentadas al oponerse a actividades extractivistas ilegales que impactan negativamente en el medio ambiente y la salud de las comunidades, así como a las actividades de los grupos armados y grupos delictivos organizados que dañan el medio ambiente a través de la minería ilegal, la deforestación o los cultivos de uso ilícito.
6. Desigualdades estructurales e históricas existentes que generan diferentes barreras de acceso tanto para la materialización de la justicia, como para la garantía de protección y de no repetición.

6. Hallazgos particulares

Varias de las problemáticas identificadas en los estudios de caso son particulares a cada comunidad y territorio, lo cual permite trazar acciones de territorialización que resulten efectivas para el goce cotidiano de la paz y la seguridad de las mujeres indígenas con mayor fidelidad a sus necesidades concretas, evitando caer en la generalización de las mujeres, en este caso de las mujeres indígenas, como un grupo homogéneo.

“Queremos insistir en que esto de implementar la 1325 no es uniformar a todo el mundo.”
(Rosa Emilia Salamanca, CIASE)

Para poder analizar los hallazgos particulares de los tres estudios de caso en un panorama más amplio¹⁵ estos fueron organizados a partir de los ámbitos: económico, político, espiritual, físico, ambiental y cognitivo-emocional; utilizando como guía lo planteado en la caja de herramientas Seguridad al Alba, desarrollada de manera colectiva por organizaciones de México, Colombia y España -entre las que se encuentra CIASE-, y que propone pensar la seguridad desde una mirada interseccional, feminista, decolonial y cercana a los propios contextos.

Esta organización responde además al trabajo realizado por las investigadoras, en donde en el caso de Nariño y Tolima construyeron matrices de sistematización de las propuestas con base a algunos de estos ámbitos; en el caso de Tolima: político, económico, social, climático y cultural; en el caso de Nariño: sociocultural, político, ambiental, económico, espiritual, físico y emocional.

En el caso del *ámbito económico* se identificaron problemáticas como la **estigmatización de las comunidades por habitar ‘zonas rojas’ en Nariño**, y el impacto que esto conlleva en las desestimación de estos territorios para el desarrollo de proyectos productivos. La pobreza fue identificada en La Guajira como una problemática estructural; y en el sentido más comunitario del ámbito económico se identificó en Tolima que los ingresos individuales pocas veces se traducen en beneficio económico colectivo.

Entre las propuestas construidas para abordar las problemáticas de orden económico se propuso, como ya se mencionó en el punto anterior del documento, el desarrollo de cooperativas de economía solidaria lideradas por mujeres, sistemas de trueque y financiamiento, la realización de estudios de mercados y planes estratégicos para productos agroecológicos y la competencia con economías más rentables, y la oferta, por parte de las mujeres indígenas, de programas a través del SENA¹⁶.

Sobre el *ámbito político* la mayoría de las problemáticas identificadas coincidieron en lo referido en los hallazgos comunes sobre la participación de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones. Sin embargo, en Nariño se identificó también el debilitamiento de las autoridades indígenas y la falta de mecanismos de protección comunitaria en la comunidad Pasto.

Al respecto, se propusieron caminos como la creación de protocolos de seguridad comunitaria y de redes de alerta temprana, además de las propuestas que, a través del fortalecimiento de la transmisión y salvaguarda cultural, ya mencionadas en el punto anterior.



El *ámbito espiritual* merece especial atención, pues, aunque en una mirada superficial pudiera parecer que no se abordó con mucha profundidad, afinando la mirada se podrá encontrar que es un ámbito que permea casi todas las problemáticas y propuestas relativas a los otros ámbitos. Así pues, en la ruptura con la madre tierra trae desafíos espirituales o la pérdida de la identidad cultural encontramos riesgos que conciernen al ámbito espiritual. Sin embargo, en La Guajira se mencionaron varias problemáticas específicas del ámbito espiritual.

Por un lado, se habló de la construcción de proyectos en lugares sagrados o de los riesgos de violencia hacia las mujeres en los Jawey –también sagrados– por parte de integrantes de las fuerzas estatales, lo que deriva en la **imposibilidad de acceder a lugares sagrados en los que se realizan prácticas espirituales**. Por otro lado, encontramos que los molinos instalados por proyectos de energía eólica interfieren el flujo del viento, “desconociendo lo que representa desde la cosmovisión el viento “Joutai”, más que un elemento natural es un ser espiritual humanizado en la tradición oral, el viento es un mayor “a’laülaa” con el que se ha convivido basados en el respeto a sus espacios y estaciones.” (Fuerza de Mujeres Wayuu, 2023). Esto mismo ha llevado a la perturbación de los sueños, otro de los elementos fundamentales para la espiritualidad –y especialmente para las mujeres– Wayuu, pues el sueño es el mensajero que anuncia las buenas horas y las malas horas, y ahora con los cambios en el viento las mujeres ya no sueñan como antes.

Así mismo, el ámbito espiritual, implica mirar las propuestas de manera amplia, pues, aunque no parece haber dema-

siadas, estas están repartidas entre las propuestas alrededor de otros ámbitos –como la *realización de encuentros de autocuidado estructurados a partir de la espiritualidad*–, están siendo ya implementadas –como es el caso de las armonizaciones y fortalecimientos espirituales–, y se cruzan con preocupaciones y angustias por su desaparición que hacen desafiante la proyección de caminos.

Pasando al ámbito físico encontramos problemáticas como el deterioro de las infraestructuras (caminos, hospitales) en Nariño, la delincuencia común y la discriminación en razón de orientación sexual, identidad y expresión de género (OSIEG)¹⁷ en Tolima, o los embarazos a temprana edad, la explotación sexual, el maltrato infantil y la pérdida de la autonomía territorial en La Guajira.

Ante estas problemáticas y riesgos se identifican propuestas ligadas a la respuesta estatal y a acciones comunitarias como la creación de redes de alerta temprana o de protocolos de seguridad comunitaria, ya mencionadas en el ámbito político; y propuestas que se refieren a los cuerpos de las mujeres como los encuentros de autocuidado referidos en el ámbito espiritual.

“Una mirada feminista de la seguridad es una vivencia, que se siente a través del cuerpo y que la protección y el cuidado son caminos para que esa vivencia sea una realidad”
(CIASE, JASS Mesoamérica, Serapaz, Cinep, ICIP, 2020)

El ámbito ambiental fue abordado principalmente desde las problemáticas concernientes a la ruptura con la madre tierra, tratadas en los hallazgos comu-

nes; sin embargo, es de resaltar que en el estudio de caso de Nariño se uno de los ámbitos que más se exponen, por lo que adicional a las problemáticas ya mencionadas, encontramos la falta de implementación de planes de mitigación o reforestación en proyectos desarrollados en el Resguardo Gran Tescual. Así mismo, apareció como propuesta particular el fortalecimiento del enfoque de género en el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que las mujeres indígenas puedan participar efectivamente y sin necesidad de intermediación masculina en él.

Por otra parte, a lo largo de los hallazgos comunes hay problemáticas relacionadas con el ámbito cognitivo-emocional, como los efectos de formas de exclusión y violencias hacia las mujeres indígenas. Sumado a estas problemáticas encontramos algunas particulares de cada territorio, como la pérdida de la esperanza, el sentimiento de abandono, problemas de estrés y ansiedad en las mujeres Pastos -también se reconocieron estas afectaciones en la comunidad en general-; el abandono paterno para las mujeres Pijao y los desafíos asociados; y el alcoholismo, la drogadicción y el maltrato infantil en La Guajira.

A este respecto vuelven a aparecer propuestas centradas en espacios de acompañamiento y contención, como círculos de palabra, redes de apoyo, espacios seguros y de confianza que permitan a las mujeres compartir sus experiencias y encontrar estrategias colectivas para afrontar las crisis -planteadas en Nariño y Tolima-, así como la socialización y pedagogización alrededor del uso de servicios y programas para las sobrevivientes de las violencias

de género y la implementación de programas que brinden asistencia psicosocial, jurídica, cultural a otras mujeres -planteadas en La Guajira-.

Finalmente, es importante mencionar que la mujeres Pastos construyeron además recomendaciones al Estado Colombiano¹⁸, concernientes a la garantía de los derechos básicos, la implementación de medidas de seguridad, justicia y reparación -individual, colectiva y ambiental- y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz firmados en 2016.

Estas problemáticas y propuestas particulares fueron desglosadas en las cartillas de territorialización e incidencia de cada estudio de caso, de cara a su concreción respecto a las actorías principales involucradas en cada una, así como a pasos concretos que formen una hoja de ruta.



7. Caminos contruidos Metodologías desarrolladas para lograr los objetivos en cada estudio de caso.

“Las actividades realizadas en el proceso de investigación, intentó buscar un enfoque adecuado para la territorialización del Plan Nacional de Acción 1325 que se sustentan en los principios y la cosmovisión propia de los pueblos indígenas, en especial desde una perspectiva comunitaria e interseccional. La metodología propuesta no solo respeta la organización social, política y cultural del Pueblo Pasto, sino que además permite que las mujeres sean protagonistas en la defensa del territorio y la construcción de paz, alineando la agenda con sus necesidades y realidades.” (Informe final Tolima)

Las metodologías desarrolladas para el propósito del proyecto, de establecer las principales problemáticas y propuestas por parte de las mujeres indígenas Pastos, Pijao y Wayuu para la territorialización del PAN1325 en sus vidas y en sus comunidades, respondieron al tipo de investigación escogida y ya mencionada anteriormente, la investigación-acción participativa feminista.

Esto implicó la construcción colectiva de las metodologías, o el uso de herramientas ya existentes desarrolladas para este tipo de investigaciones; como fue el caso de Tolima, en donde Mujeres Chaparralunas por la paz utilizó su caja de herramientas metodológicas participativas. Así pues, a través de reuniones, consultas de archivo y consulta a sabedores y sabedoras y autoridades indígenas, armonizaciones, entrevistas y círculos

de la palabra, entre otras se fueron navegando las hipótesis, desentrañando las cotidianidades y tamizando las problemáticas y propuestas resultantes del proceso.

El análisis del componente espiritual es desarrollado a profundidad en otro de los documentos que componen los resultados de este proyecto; sin embargo, vale la pena resaltar que la armonización espiritual fue parte -y muy importante- de las tres apuestas metodológicas. En el caso de Nariño y Tolima cumplieron sobre todo una papel fundamental en la intencionalidad con la que se abrieron los procesos:

En el caso de la investigación llevada a cabo en La Guajira el componente espiritual, además de ser necesario para intencionar el proceso y los espacios a través de las armonizaciones, que buscaron un equilibrio emocional y mental colectivo, por medio del diálogo como una ruta de sanación espiritual, de “resaltar la sabiduría espiritual y la fuerza natural¹⁹ que tienen las mujeres y cuál es el mensaje de sanación que tienen los sueños” (Informe final La Guajira); también se abordó por medio de los momentos de fortalecimiento espiritual **“ritual de armonización espiritual.**

Esta transversalidad en los tres procesos responde al lugar que tiene lo espiritual en las cosmovisiones Pijao, Pasto y Wayuu; siendo la herramienta para equilibrar la relación de las y los humanos con todo lo que les rodea, visible y no visible; y para mantener la conexión entre los cuerpos de cada individuo con el territorio como gran cuerpo y organismo vivo.

“El Ritual de Armonización permite conectar con el mundo espiritual y físico para generar equilibrio en un espacio y en las personas para que las buenas energías fluyan, establecer un ambiente ameno que posibilite el diálogo, la realización armónica de las actividades a desarrollar y neutralizar las energías negativas.” (Informe final Tolima)

“La revitalización de la cosmovisión indígena del pueblo Pasto y la interpretación del territorio a través de los ciclos de la luna ofrecen un enfoque distinto para la pervivencia cultural y natural, permitiendo que las mujeres indígenas se apropien del proceso de defensa territorial fortaleciendo las prácticas autónomas y cosmogónicas de las mujeres y el derecho mayor.” (Informe final Nariño)

“En los territorios de las comunidades indígenas, los principios espirituales cumplen un papel en la organización del territorio, es así como se definen los espacios para los cementerios, los cultivos, las zonas comunes. Tanto en el nivel subregional, como en los territorios, existen otros aspectos singulares de los elementos espirituales, que tienen que ver con la relación directa territorial, por ejemplo, el significado que el mar cumple para los Wayuu de las zonas costeras es distinto a los Wayuu del sur de La Guajira.” (Fuerza de Mujeres Wayuu, 2023)

Otro de los aspectos clave de todas las metodologías desarrolladas fueron los círculos de la palabra y los espacios de diálogo, aunque en cada caso se pudieran realizar con actorías y fines distintos.

Por ejemplo, en Tolima se realizaron por un lado, Círculos de la palabra con Mujeres indígenas Pijao, con el fin de “visibilizar las representaciones culturales que naturalizan las violencias de género dentro de los procesos organizativos de las comunidades indígenas Pijao” (Informe final Tolima); y por el otro diálogos de saberes con las autoridades indígenas para “identificar las prácticas de la comunidad en relación con los derechos fundamentales de la mujer, su participación en los procesos sociales y políticos de la comunidad, y su rol” (Ibíd).

En el caso de Nariño se realizaron diálogos participativos: diálogos abiertos en donde las mujeres “compartieron sus experiencias, preocupaciones y expectativas con relación a la protección de su territorio y la paz en su comunidad” (Informe final Nariño); y entrevistas con hombres y mujeres mayores sabedores para conocer sus experiencias y visiones sobre cómo las mujeres pueden liderar el proceso de protección cultural y territorial, habiendo vivido procesos de defensa del territorio de larga data. En la investigación llevada a cabo en Tolima también se realizaron entrevistas, solo que estas fueron realizadas por medio escrito y únicamente a mujeres Pijao para ahondar en sus concepciones sobre las categorías autonomía económica, turismo comunitario, violencia de género y representaciones culturales, empoderamiento y gestión comunitaria.

Por su parte, en el estudio de caso de La Guajira se llevó a cabo el Círculo: Tejiendo el pensamiento, la espiritualidad, conectando el territorio, con el objetivo de dar equilibrio y tranquilidad espiritual, y generar una confianza entre todas que construyera un escenario propicio “para dialogar frente a los rituales que las mayores tradicionalmente se realizaban

para sanar dolores físicos, internos, del alma, como fue el proceso de sanación para superar todo aquello que fue afectado espiritualmente, culturalmente en el marco del conflicto armado o desde las violencias vividas en las comunidades por diferentes razones.” (Informe final La Guajira)

Además de este espacio se realizaron círculos focales participativos con líderes comunitarias, en donde compartieron las narrativas y experiencias de su labor para facilitar la comprensión de las perspectivas individuales y colectivas, así como promover la empatía y la identificación de desafíos compartidos.

“Las historias personales pueden ser fundamentales para inspirar la transformación y la colaboración. Facilita el dialogo entre líderes, sabedoras, frente a las problemáticas, esperanzas y vulnerabilidades que se identificaron en el análisis del contexto que se viven en los territorios.”
(Informe final La Guajira)

Esta preponderancia de los espacios para el diálogo y la palabra reflejan la oralidad como elemento vitales que ha permitido la transmisión cultural y la permanencia de las comunidades indígenas.

Finalmente, es de resaltar el uso de la cartografía en las investigaciones de La Guajira y de Tolima, aunque enfocados a escalas diferentes. Las mujeres Wayuu elaboraron una cartografía social en la que identificaron territorialmente las problemáticas para luego llevarlas al árbol de problemas y soluciones -metodología particular a este estudio de caso-, mientras las mujeres Pijao, en el marco del círculo de la palabra, realizaron una cartografía corporal, llevando el concepto de territorio a los propios cuerpos de las mujeres como ejercicio de introspección, observación y reflexión interna “sobre los pensamientos, emociones, experiencias y conductas de una persona que hace conexión de reconocer los lugares donde se albergan memorias, deseos, resistencias, esperanzas, frustraciones, miedos y proyectos futuros de las comunidades indígenas Pijaos, para fortalecer sus luchas y procesos de resistencia”. (Informe final Tolima)



8. ¿Investigación feminista indígena?

*“A pesar de que no se encuentra explícito, el tema del cambio climático dentro de la Resolución 1325 se hace necesario analizarlo para ampliar la discusión/posición que tienen las mujeres en los temas de conflictos ambientales. En los últimos años, las mujeres se han apropiado de los discursos del cambio climático, feminizando la lucha colectiva desde diferentes acciones colectivas de conservación, visibilización y transformación. En el que este lenguaje ha llevado a movilizar, defender los cuerpos-territorios-tierras para intervenir en lo público, social, político y lograr el posicionamiento (Bravo, 2023).”
(Informe final Nariño)*

Una de las riquezas del proyecto En los territorios, en la paz total y en la vida y la seguridad de las mujeres: una agenda efectiva de MPS fue que abrió el espacio para la construcción de un marco epistémico desde las mujeres indígenas de Colombia, en donde las cosmovisiones Wayuu, Pijao y Pasto pudieran entrar en diálogo; es decir, comprendiendo la diversidad presente en el ser mujer indígena y apostando por construir y aportar desde allí.

El reconocimiento de un país pluriétnico suele ser tratado más como un elemento a tener en cuenta en el momento de territorializar en comunidades indígenas que como la oportunidad de que distintas cosmovisiones pueden complejizar el paradigma y las nociones de seguridad y paz; es por eso que, aunque las investigaciones desarrolladas en el marco de este proyecto tienen como

uno de sus grandes objetivos el aporte a la territorialización del PAN1325 en comunidades indígenas, esta es una ventana de oportunidad para construir hacia la reflexión sobre los paradigmas en los que opera la institucionalidad, la cooperación internacional, las organizaciones sociales y la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, esta construcción de conocimiento científico desde lo indígena trae consigo muchos retos; como la presión por usar formas occidentalizadas de construcción del conocimiento para que pueda ser transmitido a las actorías con las que interesa conversar, actuar. Esto implica la formación de investigadores e investigadoras de las comunidades y su involucramiento en los procesos para que no termine siendo un ejercicio que reproduzca las lógicas colonialistas a rajatabla; teniendo presente que aun así se presentan dinámicas que aunque tengan buenas intenciones se quedan cortas por no establecer diálogos de saberes reales, como lo expresa la bióloga Brigitte Baptiste-Ballera.

*“Una de las particularidades del “conocimiento situado” es que es accesible a cualquier habitante del territorio. De hecho, es casi un producto espontáneo requerido para la supervivencia; [...] El problema de la transposición de sistemas de conocimiento entre territorios es que no funciona, o requiere un esfuerzo gigantesco para lograr un nivel de complejidad al nativo o suficiente respecto a este; de ahí que, a menos que haya un verdadero “diálogo de saberes”, la política científica y la gestión del territorio siempre se convierten en un ejercicio colonizador, más o menos violento.”
(Brigitte Baptiste-Ballera, pág. 66, 2024)*

A lo largo de las investigaciones se construyeron marcos de sentido de los que se pueden resaltar la noción cuerpo-territorio como una relación entre organismos vivos que funcionan a diferentes escalas, la función de la espiritualidad como mecanismo de comunicación y equilibrio entre ese territorio y el cuerpo individual; llamando la atención en este aspecto la pregunta por la relación de quienes habitamos las ciudades con nuestro entorno, y la manera en que esto afecta de una manera u otra nuestra espiritualidad. Se presenta así una espiritualidad que no habla únicamente de lo intangible sino que es rica en la comprensión de las maneras en que la materialidad, los elementos naturales como el viento y el agua, influye en los animales, en la humanidad, y viceversa.

*“Para nosotros [el viento]
no es únicamente un elemento natural
aprovechable, es un sujeto social activo
y participativo de nuestra vida,
esa vida que ahora será violentada
y nosotros estamos amarrados
a tener que aceptar migajas por los
impactos ocasionados al territorio
por las empresas de Energía Eólica.”
(Fuerza de Mujeres Wayuu, 2023)*

A lo largo de los informes, las relatorías, las validaciones de las metodologías y demás insumos contruidos en el proceso se vislumbran –o se nombran explícitamente– las bases teóricas y epistémicas que han nutrido el trabajo y las reflexiones, muchas provenientes de los feminismos indígenas del Latinoamérica y el Caribe. Al respecto se asoman desafíos referentes al análisis de los mandatos, roles y arreglos de las mujeres dentro de las cosmovisiones y cosmogonías en diálogo con análisis de los feminismos en los que encontramos reflexiones en torno a la naturalización y el biologicismo, pero son justamente estos desafíos los que lo vuelven un terreno fértil para el diálogo intercultural.

Empezar por atravesar estas reflexiones y análisis desde el diálogo entre las tres culturas presentes en estas investigaciones puede ser muy provechoso en el camino de construir conocimientos robustos y metodologías enmarcadas en una investigación feminista indígena en Colombia; lo que además, permitirá a las mujeres indígenas tener mayores capacidades de interlocución con la institucionalidad en procesos como las consultas previas, e idealmente ayudarnos a trascender las dinámicas colonialistas con las que la identidad blanco-mestiza se relaciona con las identidades indígenas.

9. Referencias

- Almendra, Javiera. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, (7), 119-137.
- Baptiste-Ballera, Brigitte. (2025) *transEcología. Una guía patafísica para habitar las transformaciones del mundo*. Editorial Planeta.
- Braidotti, Rosi. (2022). *Feminismo posthumano*. Gedisa Editorial.
- Consejo de redacción (2021). *Historias de mujeres que construyen paz en los territorios*. Recuperado de <https://consejoderedaccion.org/especial/historias-de-mujeres-que-construyen-paz-en-los-territorios/>
- Documento técnico del Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad, Resolución 1325 de las Naciones Unidas – PAN1325. (2025).
- Documento Informe Final 17-03-2025-Estudio de caso Nariño
- El Buen Vivir (2022) *Proyecto el Buen vivir*. Recuperado de <https://elbuenvivir.com.co>
- Fuerza de Mujeres Wayuu, OXFAM (2023). *Mujeres amigas del viento*.
- MUJERES INDIGENAS CON OTRAS FORMAS DE SABIDURIA Y ELEMENTOS ESPIRITUALES PARA PROTEGER A WOINMAKAT
- 20250318-INFORME FINAL DEFINITIVO DE ESTUDIO DE CASO EN CHAPARRAL TOLIMA.
- Jofré, Carina., & Chacaltana-Cortéz, Sofía. (2023). Imbricaciones entre extractivismos y feminismos desde una perspectiva de las luchas en Abya Yala. *Memorias Disidentes. Revista de estudios críticos del patrimonio, archivos y memorias*, 1(1), 14-40.
- Kristian Stokke, Klo Kwe Moo Kham, Nang K.L. Nge, Silje Hvilsom Kvanvik. (2022) *Il-liberal peacebuilding in a hybrid regime. Authoritarian strategies for conflict containment in Myanmar*. *Political Geography*, Volume 93, 2022, 102551, ISSN 0962-6298, <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2021.102551>. (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0962629821002110>)
- Mujeres Chaparralunas (s.f.) *La Red*. Recuperado de <https://mujereschaparralunas.org/pages/la-red>
- ONIC (s.f.). *Pueblo Pijao*. Recuperado de <https://www.onic.org.co/pueblos/2014-pijao>
- Pérez-De Alonso, Carlos. (2015). *Paz híbrida y paz desde abajo: el desafío local a la construcción de la paz liberal*. Recuperado de <https://aecpa.es/es-es/paz-hibrida-y-paz-desde-abajo-el-desafio-local-a-la-construccion-de-l-congress-papers/1386/>
- Rodríguez, Rosana., & Da Costa, Sofía. (2019). Descolonizar las herramientas metodológicas. Una experiencia de investigación feminista. *Millcayac-Revista Digital De Ciencias Sociales*, 6(11), 13-30.
- Saldarriaga, Alberto. (2019). *La Ranchería de los Wayuu en La Guajira*. Recuperado de https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/collections/documents/field_attached_file/20190324cre34sbq.pdf

Notas de pie de página

1. Resolución 1325 del 2000. S/RES/1325. Consejo de seguridad de Naciones Unidas.
2. Al respecto, en el punto 6 de este documento se problematiza el peso del paradigma liberal en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad y por ende en la construcción de instrumentos como el PANI325 y el desarrollo de investigaciones como las que reúne esta síntesis.
3. Para profundizar en las dinámicas que hacen de El Resguardo Indígena Gran Tescual un corredor estratégico se recomienda consultar el informe final del estudio de caso.
4. Resguardo indígena del Gran Tescual, Resguardo indígena del Sande y Resguardo indígena de Ipiales.
5. Seborucos, Ivanazka Lemayá, Amoyá, Yaguara, Aguas Claras, Rionegro, Matorra De Maito, Escobal.
6. Red de Mujeres del Municipio de San Antonio Tolima “REDMUSAN”, Asociación de Productores Mixtos de Calarma “ASOPROMIX” y la Asociación de Mujeres Organizadas de Calarma “AMOCAL”.
7. La educación para la paz desde las perspectivas holística y sistémica, de Irma López y Martha Gómez.
8. <https://consejoderedaccion.org/especial/historias-de-mujeres-que-construyen-paz-en-los-territorios/>
9. Como se mencionan en el PANI325.
10. Entrevistas realizadas en el estudio de caso de Tolima.
11. Descolonizar las herramientas metodológicas. Una experiencia de investigación feminista. Rosana Rodríguez y Sofía da Costa.
12. Feminismo posthumano. Rosi Braidotti.
13. Et. al.
14. Para explorar las potencias que estas coincidencias presentan para una alianza estratégica de las tres comunidades indígenas se desarrolló la cartilla de territorialización de agenda común, que se suma a las cartillas de territorialización e incidencia construidas para cada comunidad y territorio.
15. Las cartillas de territorialización e incidencia desarrolladas para cada estudio de caso son el espacio para que las mujeres de cada comunidad puedan profundizar en las problemáticas y propuestas particulares, así como analizar y construir caminos concretos para su territorialización.
16. Llama la atención que en el caso del estudio de caso de las mujeres Pijao realizado en el Tolima, no tengan mayor visibilidad las iniciativas de turismo comunitario como parte de los caminos posibles para la territorialización del PANI325, pues, aunque sí es mencionado y explorado a lo largo de los documentos resulta ausente especialmente en las propuestas alrededor de la autonomía económica.
17. Sobre este punto, llama la atención que no fue mencionado en los otros dos casos de estudio, y en el caso de Tolima no se profundizó. Sin embargo, resuena con lo expresado por una participante -no perteneciente a CONAMIC- en el Foro Poblacional sobre mujeres indíge-

nas realizado en 2022: “La compañera indígena trans del Pueblo Piratapuyo pregunta:Cuál es la garantía de participación de las mujeres indígenas trans, las mujeres de las cárceles que no están incluidas. Menciona que las mujeres en el espacio deben abogar por todas aquellas mujeres que no están presentes.

18. Las recomendaciones completas se pueden encontrar en la Cartilla de Territorialización del PAN1325 en el Resguardo Gran Tescual.

19. Vale la pena ahondar, en próximas fases, los fundamentos que guían estas enunciaciones que desde occidente llamamos biologicistas y las tensiones que se generan al ampliar el concepto de mujer y hablar de mujeres trans, mencionadas -aunque poco- en el estudio de caso del Tolima e invisibilizadas en los estudios de caso de Nariño y La Guajira.



Ciase
www.ciase.org
#
@